

Villamaría, octubre 09 de 2025.

Honorables Magistrados

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

E. S. D

Ref. Solicitud Permiso para residir fuera del municipio de trabajo.

Cordial Saludo.

A través de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles de manera respetuosa, que me sea concedido permiso para residir fuera de la sede judicial en la que presto mis servicios, del que trata el numeral 11 del artículo 101 de la Ley 270 de 1991, en consideración a que desde el 04 de marzo de 2024, me desempeño como Citador Grado III en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría-Caldas en Propiedad, pero mi núcleo familiar se encuentra radicado en la ciudad de Manizales-Caldas.

Lo anterior en virtud de que, entre Villamaría y Manizales se encuentran aproximadamente a 7 kilómetros de distancia y existe entre ellas comunicación directa y continua, razón por la cual con mi desplazamiento no se afectará de ningún modo el cumplimiento de mis funciones.

Agradezco su atención y quedo atento a una pronta respuesta de su parte. Recibiré notificaciones en la Calle 31 # 31A-27 Barrio Cervantes, Celular 3103070114 y correo electrónico alexistorres_07@hotmail.com.

Atentamente,



Jorge Alexis Torres Calderón
C.C 1.053.816.836

Anexos

Resolución de Nombramiento

Acta de Posesión